



J.G.L. Nº 21/16

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

La Junta de Gobierno Local celebrará sesión **ORDINARIA** en el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial el día **23 de mayo de 2016** a las **9:30 HORAS**, para tratar de los asuntos que se detallan, esperando concorra Vd. al acto; y si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a la Alcaldía con la antelación necesaria.

ORDEN DEL DÍA

Secretaria

- 1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente al día 16 de mayo de 2016.
- 2.- Conocimiento de la sentencia nº 141/2016 de fecha 16 de mayo de 2016, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Valencia, sobre Responsabilidad Patrimonial.

Patrimonio

- 3.- Desestimación de la reclamación patrimonial formulada por D. B.G.G., por daños en su vehículo (exp. 191/2016).

Mislata, a 20 de mayo de 2016
EL ALCALDE

Fdo. Carlos Fernández Bielsa